Universidad de Cádiz
Facultad de Filosofía y Letras
Decanato
Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 – 01.55.08
Fax: 956 – 01.55.01
e-mail: decanato.filosofia@uca.es
http://filosofia.uca.es

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y sombreadas las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Estudios franceses Grado en Estudios Árabes e Islámicos
ASIGNATURA	Lengua francesa II
CÓDIGO	20518018 20520022
COORDINACIÓN	Flor María Herrero Alarcón
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01.- Clases presenciales teórico	24	Se están manteniendo los horarios de clase tanto teórica como de laboratorio, así como los contenidos programados. Las clases se realizan por videoconferencia en la plataforma zoom que permite las actividades prácticas en pequeños con apoyo permanente en el campus virtual para la utilización de materiales y propuesta de actividades formativas y de evaluación continua. Se han adaptado las actividades prácticas a la modalidad en línea
04.- Prácticas de taller/laboratorio	24	
11.- Actividades formativas de tutorías	4	
10.- Actividades no presenciales, trabajo autónomo del alumno	70	
13.- Otras actividades	22	
12.- Evaluación	10	Ver Cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Producción oral	25%	Prueba oral a través de zoom.	25%
Producción escrita	25%	Se mantiene lo previsto.	25%
Comprensión oral	25%	Se mantiene lo previsto.	25%
Comprensión escrita	25%	Se mantiene lo previsto	25%
Evaluación continua	100%	Evaluación continua	100%

TUTORIAS	La tutoría electrónica se mantiene sin cambios de lunes a viernes. La tutoría presencial se mantiene sin cambios a través de videoconferencia.
REVISION DE CALIFICACIONES	Se comunicarán las calificaciones por el campus virtual, notificándose por el mismo medio las fechas de revisión. La revisión de calificaciones se hará por medio del correo electrónico y videoconferencia en fechas programadas.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.